



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 11 Letra: E Pág. N°: 43

Autor/res: Poder Ejecutivo Municipal

Extracto: Escuela de Gobierno de la prov. de Ctes.- Solic. Condonación de Impuesto Inmob. y CSP del inmueble ubicado en Bs. As. 825

Fecha de Entrada: 2024-04-15



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE NOTA

VISTO:

CONSIDERANDO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Solicita condonación de Impuestos



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Escuela
de Gobierno
PROVINCIA DE CORRIENTES

ESCUELA DE GOBIERNO
CORRIENTES



Gobierno
Provincial

Corrientes, 10 de Abril de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Me dirijo a Uds. a efectos de solicitarles tenga a bien otorgar la condonación del Impuesto Inmobiliario y tasas por servicios(CSP), correspondientes a los Adremas: 10823109-10823209-10823309-10823409-10823509-10823609-10823709-10823809, del inmueble ubicado sito en la calle Buenos Aires N°825 Y N°827.

En el Edificio funcionan las dependencias de Escuela de Gobierno de la Provincia de la Corrientes, dependiente del Ministerio de Secretaria General y las oficinas: Coordinación de Educación Rural, Coordinación de Ciencias y Tc. Y Dirección de Políticas Socioeducativas dependientes del Ministerio de Educación, según Convenio firmado por ambas carteras.

Se adjuntan copias de Contrato de Locación del



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 11-E-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-04-15



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 11-E-2024

E/Proyecto de Nota. Poder Ejecutivo Municipal

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 15 de abril de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 11-E-2024

Fecha de ingreso: 16/04/2024

A LA SECRETARIA DE COMISIONES

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 11-E-2024

Fecha de ingreso: 16/04/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 16/04/2024